



Libertad y Orden

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN - FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 002 2020 00035 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASMET SALUD EPS SAS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: de conformidad con lo previsto en el artículo 319 y art 110 de la ley 1564 de 2012, en la fecha: 04 DE FEBRERO DE 2020 y a la hora de las 08:00 a.m. se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 05:00 p.m.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DE 05 DE FEBRERO DE 2020 AL 07 DE FEBRERO DE 2020

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario